



## CONVOCATORIA PARA LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2015-2018

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 38, 10, 23 fracción III, 29 fracción II, 30, 32, 37 fracciones II y V, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción II, 50 fracción VI, 51, 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40, y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, La C. Luz Elena Gómez Rico, Regidora Encargada del Despacho de Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; convoca a usted a la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria que se llevará a cabo el día Miércoles 05 cinco de Septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, misma que tendrá verificativo a las 11:00 once horas, en la sala de Sesiones del Palacio Municipal de esta ciudad, la cual se regirá con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Informe de la suplencia y Toma de Protesta para ocupar el cargo de Regidor del H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación para el cambio de sede para la Tercera Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2015-2018; de la sala de sesiones del Honorable Ayuntamiento, ubicado en la Presidencia Municipal a las Instalaciones de la "Casa de la Cultura" como un acto de transparencia y apertura hacia la población en general, para dar cumplimiento al Informe de Gobierno del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal en turno.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación para el seguimiento de entrega a la lista de asistencias y pagos de los talleres y resguardo del remanente del subsidio 2018 correspondientes a los meses Octubre, Noviembre y Diciembre del Presente año respecto de "Fondo Talleres para Casas de Cultura".
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la licencia por tiempo indefinido del Ing. Mario Camarena González Rubio Encargado de Hacienda de este H. Ayuntamiento.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación para nombrar al Encargado de Hacienda de este H. Ayuntamiento
8. Clausura.

ATENTAMENTE,  
ETZATLÁN, JALISCO; A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018.



LIC. MILAGROS SARAHI IBARRA FLORES  
SECRETARIO GENERAL